



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

**Plaza Mayor Nº2
19.240 Jadraque
Guadalajara**

BANDO DE ALCALDÍA

☎ 949 89 00 00
FAX. 949 89 04 98

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PERSONAS DESEMPLEADA.

► Orden 160/2019, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las Bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (DOCM nº 82, de 27/04/2018), modificada por la Orden 165/2019 de 16 de Octubre (DOCM N°208, de 21/10/2019).

► Resolución de 24/10/2019, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2019, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (DOCM n.º 122, de 25/10/2019).

► **CONSULTE DETENIDAMENTE LAS BASES PUBLICADAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PÁGINA WEB**

► Solicitudes: Disponibles en el Ayuntamiento y en la página WEB.

► **PLAZO DE PRESENTACIÓN: DEL DIA 11-03-2020 al DIA 17-03-2020**

10 de Marzo de 2020

El Alcalde

D. Héctor Gregorio Esteban

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

